

La Vega.
 Polideportivo.
 El Drago.
 El Agazal.
 Guía.
 Sardina-Cumbrecitas.
 Piso Firme-Las Rosas.

De no cubrirse por entero la ampliación de capital durante el periodo de suscripción, el acuerdo de ampliación se entenderá contraído a la suma del valor nominal y al número de acciones suscritas.

Delegar en los administradores la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, de modificación de los artículos 10 y 11 de los Estatutos Sociales relativos a la transmisión de las acciones.

Sexto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Delegar al Presidente del Consejo de Administración para el desarrollo, ejecución y formalización de los acuerdos que adopte la Junta General, así como para su interpretación y subsanación, hasta su definitiva inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y Preguntas.

Noveno.—Asuntos de la Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de los auditores de cuentas. Asimismo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se participa a los accionistas que podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, o bien solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se pone en conocimiento de los accionistas que el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General.

Gáldar, 26 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Godoy Melián.—30.094.

AGROCIEZA, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

AGRÍCOLA FUENTE DEL PERAL, S. L. (Beneficiaria)

La Junta General Extraordinaria con carácter universal de la sociedad, celebrada el día 24 de mayo de 2004, ha aprobado la escisión parcial de «Agrocieza, Sociedad Limitada», mediante la escisión de la unidad económica constituida por la explotación de una finca agrícola, para lo que se constituye una nueva compañía, denominada «Agrícola Fuente del Peral, Sociedad Limitada». En dicha Junta General Extraordinaria se acordó aprobar el Balance de escisión, el propio acuerdo de escisión y que la misma a efectos contables tenga efectos contables plenos a partir del día 31 de diciembre de 2003.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de oponerse al acuerdo de escisión en el plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 24 de mayo de 2004.—Los Administradores, Antonio García Ruiz, Juan Ortiz Martínez y José García Ruiz.—27.424. y 3.ª 9-6-2004

AGROCONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Orihuela, calle Valencia número 1, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce treinta horas y, en segunda convocatoria, si procediera, al día siguiente, en el mismo lugar y hora. Será objeto de dicha Junta General la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Informe y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión.

Orihuela, 7 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel José Espinosa Pérez.—30.025.

AGROPECUARIA ZARZALEJO, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, Paseo de la Castellana, 51-3.º, de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las 17 horas, y, si procediere, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Análisis de la situación financiera y medidas a adoptar.

Quinto.—Solicitud de aportaciones dinerarias a los accionistas, en concepto de préstamo, para atender a los gastos ordinarios de la Compañía.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria de Junta General cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales, informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de Agropecuaria Zarzalejo, Sociedad Anónima, del ejercicio 2003, tal y como han sido formulados por el Administrador único, así como el informe del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador único, Fernando J. Fernández Sousa-Faro.—27.927.

AGRUPACIÓN DE MAYORISTAS Y DISTRIBUIDORES, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del día 25 de junio de 2004 en la tercera planta del número 249 de la calle Antonio López, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Acuerdo de disolución, y en su caso, nombramiento de liquidadores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 86 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, de sociedades de responsabilidad limitada, se hace constar que los Señores socios podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 7 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Adán Torres.—29.994.

AGUAS DE GÓJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de Aguas de Gójar, Sociedad Anónima, para celebrar Junta general ordinaria y extraordinaria el próximo 25 de junio de 2004, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 26 de junio de 2004, a la misma hora, en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en las oficinas de esta empresa, sitas en calle Altas, 6, de Gójar (Granada), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento de nuevo Consejero miembro del Consejo de Administración de Aguas de Gójar, Sociedad Anónima.

Cuarto.—Ampliación del capital social de 186.313,75 euros a 256.313,75 euros, mediante la emisión de nuevas acciones de igual valor nominal que las actualmente existentes, así como delegación en el Consejo de Administración de la ejecución de dicho acuerdo de ampliación.

Quinto.—Modificación parcial de los Estatutos sociales, según redacción propuesta por el Consejo de Administración de la sociedad, en relación al artículo referido al capital social.

Sexto.—Autorización al miembro o miembros del Consejo de Administración que se designe en la Junta para protocolizar notarialmente e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que deban tener dicha constancia registral, facultándoles para subsanar los defectos o errores materiales que procedan, hasta obtener la inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta,

asi como el informe de gestión, e igualmente, a efectos del artículo 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que les corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Gójar, 31 de mayo de 2004.—El Consejero delegado, Julio Molina Montes.—27.837.

AGUAS DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en Valencia, plaza de Tetuán, número 23, Salón de Actos de la Fundación «Bancaixa», y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exámen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado del grupo de sociedades de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del nombramiento de Consejeros por cooptación. Rerelección de Consejeros.

Cuarto.—Rerelección o nombramiento de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 113 de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Sexto.—Información a la Junta General del Reglamento Interno del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, en su redacción dada por la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.

Octavo.—Formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El Acta de la Junta General Ordinaria será extendida por Notario requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las cuentas anuales e informes de gestión de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima, y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado de aquella, así como los informes del Auditor de Cuentas.

Asimismo, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos:

La propuesta del Reglamento de la Junta General de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima.

El Reglamento Interno del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, Sociedad Anónima.

La información y documentación mencionada anteriormente, así como los vigentes Estatutos

Sociales, el Reglamento Interno del Consejo de Administración, el Reglamento Interno de Conducta, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Reglamento de la Junta General y demás información prevista en el Orden Ministerial 3722/2003, de 26 de diciembre del Ministerio de Economía y demás normativa aplicable, se halla también a disposición de los accionistas en el apartado «Relación con Inversores» de la página web de la Sociedad.(www.aguasdevalencia.es).

Se hace constar que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar de los administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen pertinentes respecto de los asuntos comprendidos en el Orden del día o de la información accesible al público facilitada por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General.

Requisitos para la asistencia a la Junta General:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en los artículos 104 al 108 de la Ley de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a asistir a la Junta General Ordinaria todos los accionistas que sean titulares de, por lo menos, 10 acciones, siempre que las tengan inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, 5 días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas para constituir, al menos, dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para la Junta y constar por cualquier medio escrito.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, que deberá tener la condición de accionista, salvo en los supuestos previstos por la Ley. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Por la experiencia de años anteriores, se prevé la celebración de esta Junta en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004.

Valencia, 27 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. César Albiñana Cilveti.—29.972.

ALBA ELECTRÓNICA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en Av. Pirineos, 9 Nave 13 de San Sebastián de los Reyes, el día 29 de junio de 2004 a las 18 horas, en primera convocatoria y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del Capital Social. Consiguiente modificación de los Artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediera, del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes, 1 de junio de 2004.—El Administrador Solidario, José M. González Benítez de Lugo.—27.903.

ALBIPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en Alcora, Pda. Saleretes s/n, el día 30 de Junio de 2004 a las once horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Lectura del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Propuesta de aprobación de los documentos anteriores.

Cuarto.—Cese de administradores y nombramiento de nuevos administradores.

Quinto.—Facultar al órgano de administración para elevar a públicos los acuerdos sociales que se tomen.

A partir de la fecha de esta convocatoria, se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la Sociedad de forma gratuita ejemplares de dichos documentos.

Alcora, 26 de mayo de 2004.—El Administrador Solidario, Fernando Albero Ibáñez.—27.607.

ALCAMA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de administración de Alcama, S.A. convoca a los accionistas de la sociedad con arreglo a los Estatutos Sociales y la legislación vigentes, a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social Carretera de Carlet s/n, de L'Alcúdia (Valencia), el día 29 de junio de 2004, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Entidad, durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2003 y finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del Informe de gestión, formulados por el Órgano de administración.

Tercero.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

En L'Alcúdia (Valencia), 30 de mayo de 2004.—V.º B.º, el Presidente José Tolosa Sanchis.—El Secretario, Rafael Fayos Tolosa.—29.973.

ALCOA INESPAL, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador Único de esta Sociedad, de conformidad con el artículo 31 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de junio de 2004, a las nueve horas, en el domicilio social de la misma, Paseo de la Castellana, 95, planta octava, 28046 Madrid, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del